



## EL NUEVO RETO

**E**l pasado 22 de febrero de 1999, y con efectos del 31 de diciembre de 1998, la Secretaría de Estado de la Seguridad Social autorizaba la fusión de las mutuas **Fraternidad** y **Muprespa Mupag-Previsión**, dando lugar con ello al nacimiento de **Fraternidad Muprespa**, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, número 275.

De esta manera, culminaba un proceso iniciado a mediados de 1998 y movido por la necesidad de crear una entidad sólida, capaz de acometer con garantías los nuevos retos planteados al sector de las mutuas.

Uno de los aspectos que facilitaron, en gran medida, el nacimiento de la nueva Mutua fue la complementariedad existente entre ambas entidades, ya que **Fraternidad** estaba orientada especialmente a pequeñas y medianas empresas, con presencia en todo el territorio nacional, mientras que, por su parte, **Muprespa-Mupag Previsión** dirigía su actividad a empresas grandes.

El nuevo reto, afrontado con ilusión, ha posicionado a **Fraternidad Muprespa** como la tercera Mutua del sector, con un total de 250.000 empresas asociadas y 1,4 millones de trabajadores protegidos, contando con una extensa infraestructura: 120 delegaciones y 100 centros asistenciales propios, además de un gran número de subdelegaciones, 105 oficinas, dos clínicas propias y dos intermutuales, 140 técnicos de prevención, 90 médicos especializados en Medicina del Trabajo y una plantilla de 1.600 personas.

Pero, uno de los aspectos que desde el principio debía caracterizar a la nueva Mutua, era la mejora de la comunicación entre ésta y las empresas asociadas y sus trabajadores. Este propósito responde a expresa demanda de unas y otros.

Según los resultados de la encuesta que se envió a las empresas para conocer sus necesidades informativas, éstas se manifestaron mayoritariamente desinformadas por parte de la Mutua, siendo el tipo de información demandado de ámbito laboral y especialmente de Seguridad Social y Prevención, mostrando además su interés por colaborar con nuestra revista.

Por todo ello, se ha considerado necesaria la publicación de una revista especializada y de contrastado contenido técnico, dirigida a los departamentos de Recursos Humanos y de Prevención de las empresas, en la que se pretende difundir información de forma recíproca en las cuestiones que vinculan a éstas con nuestra Mutua.

editorial

# Editorial



En esta ocasión, y con motivo de nuestro primer número, contamos con la colaboración de **Ricardo Morón Prieto**, Profesor de Derecho del Trabajo y Seguridad Social de la Universidad Autónoma de Madrid, quien aporta un análisis sobre la trascendente cuestión de las cargas de las empresas para la financiación a la Seguridad Social y su incidencia en las distintas modalidades de contratación laboral.

Por otra parte, **ENDESA** y **CASA** nos hacen una detallada exposición de la planificación y organización interna de sus Servicios de Prevención, que puede resultar interesante para el resto de las empresas asociadas que deben decidir sobre este tipo de cuestiones.

También se incluye una relación de las principales **novedades legislativas y jurisprudenciales**, correspondientes a 1999. Dicha relación se irá ampliando sucesivamente con la información relativa a los periodos correspondientes.

Por último, ofrecemos también la primera de nuestras **fichas coleccionables**. Esta Sección tiene el propósito de facilitar a los correspondientes Servicios Médicos de las empresas la tarea, fundamental en la política prevencionista, de identificación de riesgos por puestos de trabajo. Asimismo, se pretende facilitar a estos Servicios el instrumento idóneo para conocer la aptitud de cada trabajador con respecto a su puesto de trabajo.

En este caso, se presenta una ficha elaborada por el Departamento de Medicina del Trabajo de nuestra Mutua, relativa a la realización del reconocimiento específico para aquellas personas expuestas a la manipulación de cargas, así como un cuestionario para identificar la naturaleza e intensidad de las mismas y las repercusiones que de ellas pudieran derivarse para el trabajador.

Que esta nueva etapa que ahora comenzamos sea de utilidad para todos.

*Fernando Eguidazu Palacios*  
Director Gerente

# editorial